EL LITORAL

Registro de la propiedad [illegible] — Año LIX — No. 19.373 — 12 páginas — Precio $ 50.- — SANTA FE, VIERNES 22 DE JULIO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Se aprobó en general el Proyecto Nacional

La Junta Militar dispuso también incluir en la inhabilitación a implicados en el caso Graiver

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La Junta Militar aprobó en general el documento de Proyecto Nacional elaborado por el Ministerio de Planeamiento y también dio su aprobación al texto de la ley de transferencia de tecnología.

Durante su reunión de ayer el máximo organismo de gobierno de la Argentina también dispuso incluir en la inhabilitación prevista por el Acta de Responsabilidad Institucional a las personas jurídicas intervenidas pertenecientes al grupo Graiver.

La información oficial sobre estos asuntos fue proporcionada ayer por intermedio de un comunicado que dio a conocer el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

El documento militar dice que "en el día de la fecha (por ayer) la Junta Militar sesionó en su sede del Palacio del Congreso. En la reunión se aprobó en forma general el documento de trabajo "Proyecto Nacional", elevado por el Ministerio de Planeamiento, el que deberá continuar elaborando el mencionado documento, conforme con la orientación de la Junta Militar.

"Se consideró, asimismo, el proyecto de ley de transferencia de tecnología, aprobándose el mismo.

"Finalmente, se trató un proyecto de resolución aplicando la inhabilitación prevista en el artículo 2, inciso e) del Acta Institucional del 18 de junio de 1976, a las personas jurídicas actualmente intervenidas, pertenecientes al denominado grupo Graiver.

"La reunión se inició a las 16.10, habiendo finalizado a las 17.35".

La inhabilitación que se proyecta para los implicados en el grupo Graiver es la de "internación en el lugar que determine el Poder Ejecutivo nacional, mientras permanezcan a su disposición y prohibición de administrar sus bienes por actos entre vivos, hasta tanto justifiquen la legitimidad de la adquisición de los mismos y de ejercer la profesión para que estuvieren facultados legalmente, en su caso, durante aquel lapso".

SE REUNIO CON EL GABINETE EL GENERAL VIDELA

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El [illegible] general Jorge Rafael Videla presidió en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno, la habitual reunión de gabinete de los viernes.

Asistieron a las deliberaciones, que se iniciaron poco después de las 9, todos los ministros del Poder Ejecutivo y los secretarios del área presidencial.

Vacaciones de Videla

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — Una fuente responsable de la Casa de Gobierno, admitió que el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, podría tomarse unos días de vacaciones la semana próxima.

El sindicato de gastronómicos fue intervenido

BUENOS AIRES 22 (Télam). — Fue intervenido la Unión de Trabajadores Gastronómicos "a fin de regularizar anomalías que se ob[illegible]d".

La medida fue tomada por el Ministerio de Trabajo, que [illegible] Madina como interventor.

HA APROBADO PROYECTOS EL ENTE ASESOR

Aclaración de la ley de prescindibilidad

BUENOS AIRES, 22 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) remitió al Poder Ejecutivo para su promulgación, el proyecto de ley que introduce modificaciones al artículo primero de la ley 21.274, que estableció un régimen de prescindibilidad para los agentes estatales que está prorrogado hasta el 31 de diciembre próximo.

Fuentes responsables del organismo asesor dijeron que a través de las enmiendas se aclaran términos empleados en el texto de ese artículo, indicando los alcances de la ley en determinadas áreas estatales y, se supone, con más precisión en las de jurisdicción del Ministerio de Defensa.

Por otra iniciativa, que la CAL declaró como de significativa trascendencia, se introducen modificaciones al artículo 93 de la ley 20.628 de impuesto a las ganancias, que comprende en líneas generales a las deducciones especiales de la tercera categoría de contribuyentes.

Reina tensa calma en el linde libio - egipcio

Ambos países se hacen mutuas acusaciones tras los violentos combates registrados en la víspera

BEIRUT, 22 (UPI). — La calma se restauró hoy a lo largo de la frontera con Egipto donde ayer fuerzas egipcias lanzaron un ataque con soldados, artillería y aviones contra dos villorios libios, informó hoy desde Trípoli la agencia noticiosa oficial de Libia, Agencia de la Revolución Arabe (ARNA).

"La zona de la frontera está totalmente despejada y han cesado todas las operaciones militares.

"De nuestro lado no hay bajas dignas de mención" dice el despacho que no hace mención a las bajas egipcias ni explica cómo se restableció la calma.

Los combates tuvieron lugar ayer y Libia acusó a Egipto de haber atacado escuelas, hospitales y otros objetivos civiles en dos pueblos libios.

El gobierno de Libia dijo en las últimas horas de anoche que las tropas egipcias permanecían en territorio libio y prometieron "desquite armado".

Según un comunicado oficial leído por la radio de Trípoli, fuerzas militares de Libia están "expulsando a los invasores egipcios".

"El ataque egipcio es una agresión directa al Estado y al pueblo libios, como asimismo una violación del territorio de Libia", afirma la declaración oficial.

"El régimen egipcio será el responsable por las repercusiones de esta agresión", añadió.

La transmisión, escuchada en Beirut, negó rotundamente las afirmaciones egipcias de que la lucha había sido iniciada por fuerzas blindadas de Libia que habían atacado con apoyo de artillería a poblaciones egipcias de la frontera.

"El informe egipcio es falso", dijo Libia. "Está destinado a engañar a soldados egipcios inocentes, a oficiales y civiles y a distraer su atención de los serios problemas domésticos que encara".

La radio de Trípoli explicó que "en la madrugada de ayer fuerzas egipcias invadieron la villa de Mussaed a unos 18 kilómetros de la frontera, matando mujeres y niños inocentes y bombardeando escuelas, hospitales y otras instalaciones civiles".

Agregó que simultáneamente, aviones a chorro egipcios bombardearon una aldea vecina "con el propósito de matar mujeres y niños".

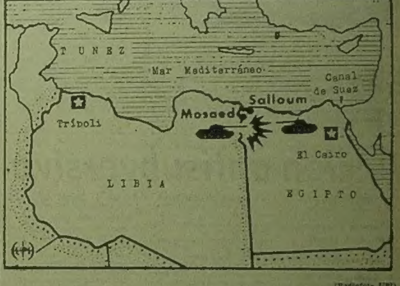
Libia afirmó que el reciente secuestro de un patrullero egipcio en la frontera, hecho en desquite por un acto similar de Egipcio en junio pasado, había cambiado la áspera batalla verbal entre los dos regímenes árabes vecinos, por una guerra ar[illegible].

El comandante de las tropas de Libia propuso el intercambio de las dos víctimas después del ataque de ayer, y dijo que si Egipto lo rechazaba, serían "responsables por las repercusiones de sus actos".

Según informaciones egipcias, en los combates Libia perdió dos aviones de guerra, 40 tanques y 30 "vehículos de combate".

"Lamento que la situación haya llegado a este extremo", dijo el comandante, "pero los habíamos prevenido".

La radio agregó que "la continua presencia de tropas egipcias en el interior de Libia nos deja una sola alternativa, y esa es el desquite por la fuerza".



(Radiofoto UPI)

En el mapa se señala la zona donde se produjeron los violentos combates entre tropas egipcias y libias

Agudízase el desgaste de las bandas subversivas

BUENOS AIRES, 22 (NA). — El Ejército dio a conocer un informe para destacar el fracaso de las organizaciones extremistas del país, que se encuentran diezmadas en altos porcentajes, y cuyas disensiones internas se agudizan notablemente, [illegible] sus jefes han optado por fugarse a Europa.

El informe conocido ayer resulta un complemento del que ofreció el comandante en jefe de la institución, teniente general Jorge Rafael Videla, el 19 de abril último.

Se indica en el documento que durante el período transcurrido desde entonces "continuó pro[illegible]dose el desgaste de las distintas bandas subversivas, en algunos casos hasta situaciones extremas".

También se destaca que se advirtieron deserciones entre los integrantes de los grupos subversivos (en constante aumento) y que además los elementos detenidos mostraron una gran confusión en cuanto a la verdadera ideología de la banda a la que pertenecían (Mon[illegible]).

Asesinatos cometidos

Desde el 19 de abril último hasta el presente, las bandas subversivas montoneras se han adjudicado —señala el informe— los asesinatos del cabo de la policía de la provincia, Rodolfo Horacio Lezcano, ocurrido en Morón el 18 de marzo; del gerente de "Surrey", Luis Arce, en Valentín Alsina, el 11 de abril; del capataz de la Chrysler, Antonio Gómez, en Lanús, el 19 de abril; del agente de policía Oscar Vázquez, en Quilmes, el 26 de abril; de los policías ferroviarios Miguel Cúparo y Leguizamón Vidal, en Villa Adelina, el 5 de mayo; del cabo bombero Alberto Oscar [illegible], en Wilde, el 9 de mayo; del capataz del ingenio Concepción, José Domingo Gómez, en Tucumán, el 24 de mayo; del gerente técnico de "Daneri e Iesa", Hugo Mamana, en Temperley, el 31 de mayo, y del comandante de Gendarmería Nacional Julio Augusto Reeve, en Avellaneda, el 14 de junio último.

Según el comunicado del Ejército "la mayor efectividad la están logrando en el exterior, mediante diarios y revistas marxistas y periodistas de esa ideología, que basan su crítica en la violación de los derechos humanos que se cometería en el país, mediante el uso de métodos de tortura medioeval, con la intención de descalificar a las fuerzas lega[illegible]".

Bajas montoneras

La [illegible] de mayor significación sufrida por los Montoneros ha sido la muerte de Juan Julio Roqué, alias Lino o Mateo, quien [illegible] el único miembro de la conducción nacional que se encontraba en el país, a cargo de la banda, ya que el resto se fugó y se refugió en Europa.

Se consigna también en el documento que en cuanto a las acciones armadas, las mismas fueron descentralizadas y están en manos de pelotones de cuatro o cinco hombres, por lo que sólo realizan atentados o asesinatos que ofrecen poco riesgo.

"Solamente en casos excepcionales —se indica— se utiliza más personal y con autorización del más alto nivel zonal".

Otras excepciones son los atentados que se realizarían contra "personalidades muy importantes o en lugares en los que se podría afectar un elevado número de personal de las fuerzas legales".

"En estos casos —señala el informe— la acción la realiza personal dependiente de la estructura nacional, es-

(Pasa a Pág. 2a. Col. 1a.)

Se interpuso un recurso en favor de M. Lefebvre

[illegible], 22 (NA). La justicia solicitó a los ministerios del [illegible] y de Relaciones Exteriores y Culto informaciones en un plazo de 24 horas sobre si existe alguna medida que impida a monseñor Marcel Lefebvre celebrar actos religiosos en el país.

La presentación fue realizada por el juez en lo contencioso administrativo, Dr. Jorge Enrique Cermesoni, quien entiende en el recurso de amparo interpuesto ayer por cinco seguidores de Lefebvre para que se permita al rebelde obispo francés celebrar misa en lugares "ofrecidos por los fieles para tal fin".

En su oficio el juez Cermesoni da un plazo de 24 horas a los ministerios para que hagan conocer su posición sobre el tema.

El recurso de amparo había sido presentado ayer por los ciudadanos Federico M. [illegible], Roberto Marfany, Fernando C'nta, Pedro Alberto Millán y Carlos Augusto Galíndez, a raíz de que la policía no permitiera que Lefebvre oficiara a su arribo al país una misa en el local de Tabaré 2.424, en el barrio de Villa Soldati.

En su presentación ese grupo de ciudadanos pide que se ordene "el cese de toda turbación de la autoridad policial y administrativa a los actos de culto a realizarse en la calle Tabaré 2.424 y en los demás lugares ofrecidos por los fieles para tal fin".

Afirman los presentantes que ante la llegada del prelado frente al local de la calle Tabaré, una dotación de la Guardia de Infantería de la Policía Federal manifestó —invocando verbalmente órdenes superiores— que estaba prohibido el acto religioso, advirtiendo a los asistentes que de no disgregarse iban a utilizar gases lacrimógenos para lograr la dispersión.

También sostienen en el escrito que "existe arbitrariedad manifiesta de la lesión a sus derechos" y agregan que "la breve permanencia en el país del arzobispo Lefebvre hace que el daño que produce la arbitraria medida policial sea irreparable".

Por último, fundamentan su pedido en los artículos 14, 18 y 33 de la Constitución [illegible].

Lefebvre ofició misa

[illegible] AIRES, 22 (NA). El [illegible] obispo francés Marcel Lefebvre ofició hoy su cuarta misa privada desde que se encuentra en la Argentina.

El anciano prelado, de 72 años, volvió a cumplir con el rito religioso en el interior del departamento del segundo piso del edificio de Liber[illegible] 11.576 donde se encuentra alojado desde su llegada a la Argentina hace 48 horas.

Según lo señalado por uno de los participantes de la ceremonia litúrgica, participaron de la misma un sacerdote llegado de la provincia de Santa Fe y una treintena de personas, buena parte de ellas pertenecientes a la colectividad francesa en la Argentina.

Ayer Lefebvre había dicho misa por la mañana en el departamento de la calle Libertad y cumplió la misma actividad por la noche en otro departamento de Tagle 2.804, en el barrio norte.

Fue constituido el Banco Arabe Latinoamericano

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — En el transcurso de una conferencia de prensa, los directores del Banco Nacional de Desarrollo, Rodolfo Lanús de la Serna y Carlos Furlotti, anunciaron que a través de esa entidad la Argentina participará en la constitución del Banco Arabe-Latinoamericano (ARLABANK).

La nueva entidad bancaria tendrá un capital de 100 millones de dólares y estará integrada inicialmente por tres instituciones de países árabes, que suscribirán el 60 por ciento del capital y de cinco provenientes de países latinoamericanos.

Hasta tanto se constituya la institución y se confirme a la ciudad de Lima como sede central, actuará un comité interino integrado por dos representantes árabes y el Dr. Lanús de la Serna, en representación de los países latinoamericanos.

Se anticipó también que el banco comenzaría a operar antes de fin de año y se habilitaría una oficina principal en Buenos Aires para atender todas las operaciones con el cono sur del continente americano.

El secuestro de Hidalgo Solá repudió el P.E.

Ordenó también una exhaustiva investigación. – Otras versiones

BUENOS AIRES, 22 (NA). — Al expresar públicamente su "profundo repudio" por la desaparición del embajador en Venezuela, Dr. Héctor Hidalgo Solá, el Poder Ejecutivo afirmó que la conducta delictiva de sus autores, sean quienes fueren, está signada por una irracionalidad que persigue el enfrentamiento entre los argentinos".

La declaración fue difundida por la Secretaría de Información Pública anoche, cuando simultáneamente se habían acrecentado los motivos de inquietud por la desaparición del reportero gráfico Eduardo Frías, de la Editorial Atlántida, y por el presunto secuestro del director del diario "La Opinión", de Trenque Lauquen, Juan Ramón Nazar, ocurrido en la madrugada de ayer.

El informe oficial

El texto del informe oficial divulgado anoche, manifiesta: "Ante la desaparición del señor embajador de nuestro país en la república de Venezuela, señor Héctor Hidalgo Sola, el Poder Ejecutivo expresa:

"1º) Su más profundo repudio frente a este lamentable episodio.

"2º) Que se ha ordenado a todos los organismos de seguridad del Estado la investigación de tan deplorable hecho, hasta su total esclarecimiento.

"3º) Que la conducta delictiva de sus autores, sean quienes fueren, está signada por una irracionalidad que persigue el enfrentamiento y la desunión entre los argentinos.

"4º) Que por encima de acontecimientos de esta naturaleza, el pueblo y el gobierno argentinos no cejarán en su empeño de alcanzar el objetivo trascendente de ganar la paz y

(Pasa a pág. 2a. col. 4a.)

Préstamo a una cooperativa de La Paz (E. Ríos)

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El Banco de la Nación anunció que concedió en crédito de 200 millones de pesos a la Cooperativa de Consumo de Electricidad de La Paz (Entre Ríos), para financiar la electrificación rural en una extensión de 40 mil hectáreas, con 173 kilómetros de líneas, que beneficiará a 137 predios agrícolas.

El préstamo fue concedido a 18 años de plazo, con 3 de gracia y un interés del 6 por ciento anual sobre saldos.

También el Banco de la Nación informó que ha concedido préstamos similares por 3.200 millones de pesos que benefician a 140 mil hectáreas, con 7.700 kilómetros de líneas de electricidad.

Se inauguró hoy el Parlamento español

El rey Juan Carlos afirmó que la democracia ha comenzado en el país. Pedido a los legisladores

MADRID, 22 (UPI). — El rey Juan Carlos inauguró hoy el primer Parlamento electo libremente en 40 años, afirmando "que la democracia ha comenzado en España". Pidió, asimismo, a los legisladores y al pueblo que consolidasen dicha democracia.

Agregó que el gobierno y el Parlamento deben trabajar para solucionar los complejos problemas de la nación y "la función de la corona es integrar y arbitrar".

Indicó que esta inauguración significa que "la democracia ha comenzado en España" y que "ha sido reconocida la soberanía del pueblo español.

"En un tiempo breve se ha logrado más de lo que muchos podían imaginar, pero aún queda mucho por hacer. Aún debemos consolidar la democracia".

El rey habló en el edificio de las Cortes (Parlamento) exactamente a ocho años del día en que el dictador Francisco Franco lo designó sucesor y heredero del vacante trono. Los socialistas trataron en vano de posponer la ceremonia de manera que no coincidiera con el aniversario.

Hablando ante una sesión conjunta de ambas cámaras, con el gabinete en pleno presente, el rey indicó: "España y el mundo miran hoy hacia estas Cortes. Estoy convencido, ya que conozco el idealismo de sus miembros, que las esperanzas y la confianza de nuestro pueblo no se verá frustrada. Estoy convencido de que estas Cortes fijarán un ejemplo de austeridad, devoción y eficiencia.

Excepto algunas docenas de socialistas, los 598 miembros del [illegible] y de Diputados aplaudieron.

Entre los que aplaudieron figuraron el jefe del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, y los jefes comunistas Santiago Carrillo y Dolores Ibarruri.

En las afueras la policía dispersó a 50 jóvenes que con banderas [illegible]jas trataban de realizar una manifestación de protesta.

El Parlamento iniciará sus sesiones el martes. Los temas más urgentes a considerar es la redacción de una nueva Constitución y la aprobación de un programa para superar la crisis económica, que el go[illegible] aún no ha hecho público.

Presidente de la India eligen a Sanjiva Reddy

NUEVA DELHI, 22 (UPI). —Neelam Sanjiva Reddy, un granjero de 64 años, fue declarado sexto presidente de la India, sin oposición.

Reddy asumirá oficialmente la presidencia el lunes próximo, cuando preste juramento a su cargo ante el jefe del Departamento de Justicia, Mohammed H. Beg, en el salón central del Parlamento.

El director de la elección presidencial, Avatar Singh, declaró la designación de Reddy en una concentración de altos funcionarios, parlamentarios y periodistas reunidos en el Parlamento.

Avatar Singh señaló que la nominación de Reddy era la única válida para el cargo presidencial y que por lo tanto quedaba elegido automáticamente sin oposición.

El cargo de presidente en la India es básicamente figurativo, y obra de acuerdo con el primer ministro. Es una posición protocolar pero de gran prestigio.

En 1969 Reddy había sido nominado para la presidencia por el Partido del Congreso, pero la ex primera ministra Indira Gandhi, que al principio le había apoyado, se vio envuelta en una disputa interna política y terminó dando su apoyo al entonces vicepresidente, V. V. Giri. En una elección muy disputada Reddy perdió frente a Giri, a quien sucede ahora.

Desaparición de plutonio en Gran Bretaña

LONDRES, 22 (AFP). — Gran Bretaña perdió el rastro de una cantidad de plutonio suficiente para fabricar 15 bombas atómicas, se indicó en círculos especializados.

Esto se desprende de las cifras publicadas por primera vez el jueves por la Dirección de la Energía Atómica y la British Nuclear Fuels, las dos principales agencias nucleares del país.

Los datos aparecidos revisten carácter meramente contable que no refleja necesariamente una desaparición física de las cantidades mencionadas.

No obstante dice la información que en los últimos seis años, 100 kilos de plutonio, elemento de base de las armas nucleares, "desaparecieron".

La evocación de Sacco y Vanzetti critican en E. U.

BOSTON (Massachussetts) 22 (UPI). — Una proclamación designando el 23 de agosto día recordatorio de Sacco y Vanzetti, fue criticada por un hijo del gobernador que rechazó el pedido de clemencia de los dos anarquistas, antes de que fueran ejecutados en 1927 por asesinato.

"Creo que es una mancha que afecta a mi padre, los jurados, la comisión Lowell y todas las personas que votaron en ese caso", declaró Peter Fuller.

Una comisión de 3 miembros, encabezada por el presidente de la Universidad de Harvard, A. Lawrence Lowell, fue designada por el entonces gobernador Alvan T. Fuller para estudiar las pruebas contra Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti. La comisión llegó a la conclusión de que el fallo era correcto.

Peter Fuller, que es propietario de una casa de venta de automóviles, dijo que la proclamación es "un intento de reescribir la historia, motivado políticamente".

El gobernador Michael Dukakis emitió la proclamación anteayer. Sacco y Vanzetti fueron condenados en Dedham el 14 de abril de 1920 por el asesinato de dos personas en un robo de 15.677 dólares llevado a cabo en South Braintree.

Hubo acusaciones de que los prejuicios contra sus creencias y su ascendencia italiana fueron algunos de los factores que condujeron a sus ejecuciones, que se produjeron siete años más tarde. Sus largas apelaciones incluyeron una hecha al extinto gobernador.

Peter Fuller expresó que su padre tenía la convicción de que era correcta su decisión contra los dos acusados. [illegible] duda razonable, habría más que desa[illegible] denas", [illegible].

Apoyo paraguayo al pedido boliviano de salida al mar

[illegible] (EFE). — El presidente de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, Dr. Juan Félix Morales, consideró legítima la aspiración de Bolivia de tener una salida al mar para romper con su aislamiento.

[illegible] Morales regresó de la nación altiplana, tras asistir en Sucre en los actos celebratorios del sesquicentenario de la fundación del Poder Judicial boliviano.



(Radiofoto UPI)

Catastrófica inundación en E. U. - A la vera del camino que conduce a la localidad de Johnstown, en Pennsylvania, aparecen amontonados automóviles y enseres domésticos que fueron arrastrados por las aguas. El número de víctimas hasta el momento se eleva a 37 y el presidente Carter declaró zona de desastre a siete condados del valle del río Conemaugh. Las pérdidas se calculan en 200 millones de dólares.

Acción antisubversiva

(Viene de pág. 1ra.)

pecialmente capacitado para la ejecución de asesinatos o atentados de importancia".

Pérdida de 7 talleres

En los últimos tiempos, dentro del lapso mencionado las bandas subversivas Montoneros han perdido siete talleres, en los que estaban fabricando un número importante de granadas tipo "Energa" pero de mayor dimensión, de cuarenta milímetros, y granadas de mano en un número muy importante, con lo que la producción de esos materiales ha quedado "sumamente resentida".

De los elementos reunidos por las fuerzas legales, se llega a la conclusión de que las bandas subversivas montoneras continuaron, desde el 19 de abril, sufriendo bajas importantes de personal, tanto por su cantidad como por su calidad.

Además, resultó seriamente deteriorada la infraestructura logística y de propaganda de la organización y se perdió importante material, armamento y los medios para construirlo.

La más afectada de las bandas fue el PRT-ERP, que "ha perdido la capacidad que en un momento la caracterizó y que le posibilitó emprender acciones urbanas de importancia, paralelamente al mantenimiento de un frente rural".

Se afirma en el documento del Comando en Jefe que "en este momento se halla aniquilada la estructura armada (ERP) y la casi totalidad de las regionales del PRT-ERP, en todo el país".

También se [illegible] que sus medios de conducción del más [illegible] nivel [illegible] del país y se hallan instalados en Europa, desde donde pretenden efectuar la conducción de la banda.

Enfrentamiento entre dos facciones

También se sostiene que "la moral es baja", como consecuencia de las importantes caídas sufridas" y se observa una actitud de enfrentamiento entre dos fracciones, que pretenden continuar la lucha, lo que es "un nuevo signo de la debilidad de la organización, que luego de la caída de Santucho muestra la presencia de sectores opuestos hasta entonces cohesionados".

"Sin embargo —explica el informe oficial— no debe esperarse una inacción total por parte de estas bandas, dado que la actividad terrorista es relativamente fácil de ejecutar y con pocos medios y riesgos pueden obtenerse hechos de gran repercusión para mantener su vigencia".

"Pero estos hechos carecen de importancia —se agrega a continuación— cuando se trata de organizaciones cuyos planes contemplan acciones armadas importantes y estos últimos no están en capacidad de ejecutar".

"La capacidad de mayor importancia es la de ejecutar acción sicológica —analiza el comunicado a continuación—, lo que en la actualidad constituye la principal manifestación y que, en general, está destinada a captar al sector obrero".

CGT en la Resistencia

Se indica que ese intento de captación se lleva a cabo a través de la solidaridad con "algunas necesidades reales del mismo, pero con la finalidad de crear o profundizar pequeños conflictos o de aparecer como gestora de logros alcanzados por este sector".

"Y en ello se encuentra empeñada, sin éxito, la CGT-R (CGT en la Resistencia), especialmente creada por ellos", aclara el Ejército Argentino.

En el informe se dan a conocer copias de varios documentos capturados a la banda Montoneros, destinados a lograr que los subversivos reclutados concurran a las reuniones; que realicen adoctrinamiento y capacitación en fábricas, escuelas y en la familia; que obtengan [illegible] mediante el asalto y el asesinato; que saboteen la producción, realicen huelgas, no concurran al trabajo; que impriman y distribuyan propaganda y que exijan contribuciones para los cabecillas que están en el exterior".

Uno de esos documentos está destinado a establecer la actividad a desarrollar en lo que la banda denomina "Organización de base".

Tácticas que emplean

Esos organismos son estructuras que reúnen a personas identificadas con intereses comunes, tales como sociedades de fomento, cooperativas, cooperadoras, etc.

La banda subversiva establece la forma de valerse de organismos de este tipo, movilizándolos e incitándolos a presentar listas de detenidos, solicitar ayuda económica y efectuar movilizaciones y crear sentimientos "antidictatoriales".

Se indica en el documento secuestrado que, por ejemplo, "una filial del movimiento organizado por los derechos del hombre, en Mar del Plata, debe buscar unificar la lucha de los familiares de los desaparecidos en diferentes gremios pero en una misma zona".

Señala como otro ejemplo: "Si hay un radical en la sociedad de fomento que recibe el grupo de familiares de obreros desaparecidos de la fábrica, los familiares le pedirán a éste que a su vez reclame por los suyos ante Alfonsín o Balbín".

De este modo se procurará que las bases presionen a los dirigentes de los partidos políticos o gremiales para que luchen por las reivindicaciones de los derechos humanos.

Lo importante de ese documento —se indica en el informe oficial— reside en que muestra claramente cómo la banda, a espaldas de la población, estudia las formas de valerse de ella, traicionando los nobles intereses que llevan a unirse a través de distintas instituciones con una sana finalidad, para —con total desprecio de sus sentimientos, impulsaría "a adoptar actitudes subrepticias de neto corte subversivo".

Finalmente, se admite que el actual desgaste de las estructuras subversivas en la capital federal sólo alcanza a un 40 por ciento, mientras que en Córdoba y Mendoza llega a un 90 por ciento y en La Plata al 70 por ciento.

Ve

Objetivos de las escuelas agrotécnicas

Afirmaciones del Dr. Catalán

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan José Catalán, realizó una visita al arzobispo de Buenos Aires y cardenal primado de la Argentina, Mons. Juan Carlos Aramburu, quien lo recibió en su despacho de la Curia metropolitana. La visita, se informó, tuvo carácter de cortesía y es la primera que el Dr. Catalán efectúa al arzobispo desde su asunción como ministro.

Posteriormente, en compañía del secretario de Educación, Dr. Gustavo Perramon Pearson, el ministro se trasladó a los predios donde se realiza la exposición nacional de ganadería, agricultura e industria. Allí procedió a la inauguración del stand que posee la Dirección Nacional de Educación Agropecuaria, destinado a informar sobre la actividad que ese organismo desarrolla en toda la República y a exhibir elementos destinados al desarrollo rural.

"El sistema educativo nacional debe funcionar de acuerdo al lugar en que se levanta y debe disponer de todos los elementos necesarios para que las escuelas del campo capaciten a sus alumnos para desempeñarse con solvencia en tareas rurales", dijo el ministro.

Añadió luego con énfasis que "en la Argentina faltan tractoristas, torneros y técnicos de todos los niveles. Será preocupación especial del ministerio posibilitar que las escuelas capaciten y se multipliquen".

En la misma ceremonia pronunciaron sendas alocuciones el director a cargo de Educación Agropecuaria, Prof. [illegible], y el Sr. Carlos Iglesias, funcionario de la repartición.

Expropiación de terrenos del Club Regatas Rosario

La comuna se hizo cargo de los mismos

ROSARIO, 22.— El secretario de Gobierno de la comuna local, Enrique Mac Loughlin, con personal a su cargo y fuerzas policiales que no actuaron, tomó posesión de los terrenos expropiados al Club Regatas Rosario por los cuales pasará el enlace del bulevard Avellaneda con el Parque Alem correspondiente al Plan de Obras Subsede Mundial 1978.

En la oportunidad se labró un acta que le fue entregada al presidente de Regatas, Ricardo González, juntamente con un plano del lugar con las remodelaciones proyectadas y un inventario de los bienes del club.

Luego de la toma de posesión efectuada, el personal municipal procedió a efectuar una serie de mediciones con vistas a la futura obra mientras que comenzaron a trabajar dos topadoras en el alisado del terreno.

El secretario Mac Loughlin, informó que la medida se había llevado a cabo en aplicación de la ley provincial que propicia este tipo de expropiaciones que sean consideradas intereses para el mundial de fútbol.

Cabe destacar que queda aún pendiente el dictamen de la instancia presentada por el Club Regatas ante la justicia federal, por entender que la referida ley provincial no tiene competencia para resolver sobre el particular, requiriéndose para tal efecto una ley nacional.

Elaboración de azúcar en el noroeste del país

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 22 (NA). — Desde la iniciación de la presente zafra hasta el 16 de julio último, los 21 ingenios existentes en el noroeste del país, procesaron un total de 3.000 millones 873.798 kilos de caña, según lo informó la Delegación Tucumán de la Dirección General del Azúcar.

A esa cifra contribuyó la producción de las 16 fábricas que funcionan en la provincia de Tucumán con un total de 2.000.444.073 kilos.

Hidalgo Solá

(Viene de pág. 1ra.)

sellar, así, la unión nacional".

Massera recibió a la señora de Hidalgo Solá

En fuentes castrenses pudo confirmarse, además, que el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Massera, recibió ayer por la tarde a la esposa del secuestrado embajador Hidalgo Solá.

Según la versión que dejaron trascender esos voceros responsables, el almirante Massera expresó a la señora Delia García Rueda de Hidalgo Solá la preocupación del gobierno y de la Marina con respecto al suceso.

Además le manifestó su promesa de que habrán de agotarse los medios para lograr el esclarecimiento del episodio.

Antes de que se registrara esta entrevista, la esposa del diplomático desaparecido —un dirigente radical de conocida trayectoria— había sido visitada en su domicilio por el contraalmirante Jorge Demetrio Casas, comisionado especialmente por el Comando de la Armada.

La esposa de Hidalgo Solá había sido recibida el miércoles por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla.

El embajador desapareció el lunes último, poco después de salir de su domicilio, rumbo a la firma Hidalgo Solá S.A., de su propiedad, ubicada en Alsina 1156.

Hidalgo Solá viajaba entonces en su coche Peugeot 504, patente C 754.780, que apareció abandonado el miércoles por la tarde, en el barrio de Barrancas de Belgrano, sin que ningún indicio pudiera orientar la investigación pertinente.

Hasta el momento ha sido imposible confirmar una versión, según la cual durante la noche del lunes al martes una persona que no se identificó logró comunicarse telefónicamente con sus familiares.

Ese desconocido se refirió en forma confusa —según la versión— a la presunta aparición de un portafolios que contenía documentos de Frías y a la conveniencia de que se efectuara su reconocimiento.

Sin embargo, cuando los familiares del fotógrafo desaparecido solicitaron precisiones y detalles acerca del asunto, el desconocido cortó la comunicación.

Se desconoce el paradero de un fotógrafo

En cuanto a Frías, se sabe que salió el lunes a las 9.30, de su domicilio, establecido en el segundo piso de Junín 1318, de esta ciudad, rumbo a la Editorial Atlántida, impresora de las revistas "Gente", "Somos", "El Gráfico" y otras.

Frías que trabaja en esa editorial desde hace unos siete años, no llegó a su habitual lugar de tareas, por lo cual sus familiares —luego de las averiguaciones pertinentes y sus infructuosos resultados— radicaron una solicitud de paradero en la seccional 17 de la Policía Federal.

El director de un diario ha desaparecido

"La Opinión", de Trenque Lauquen

BUENOS AIRES, 22 (NA). Al tiempo que se acrecentaba la inquietud por estos dos presuntos secuestros, el capitán (RE) Carlos de la Serna, interventor de la editorial que publica el diario "La Opinión" de Trenque Lauquen, informó que desde ayer a la madrugada se carece de noticias del director del periódico, Juan Ramón Nazar.

Según los datos del capitán de la Serna, Nazar —de 47 años de edad, casado y con dos hijos— se dirigió en su automóvil Renault 12 a su casa, de Belgrano al 800.

Nazar dejó su vehículo guardado en un garaje cercano al domicilio, pero a partir de ese momento se perdió todo indicio de él y se desconocen las circunstancias de su desaparición.

El capitán de la Serna radicó la denuncia correspondiente en la policía de Trenque Lauquen.

La empresa Editorial Trenque Lauquen S. A. se encuentra intervenida por ser una de las empresas en las que tenía participación David Graiver, con un 16 por ciento de las acciones.

Por un periodista desaparecido hace gestiones la SIP

MIAMI 22 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) pidió al gobierno argentino que investigue la desaparición del periodista Flavio Tavares, corresponsal en Buenos Aires del diario mexicano "Excelsior".

Tavares fue visto por última vez hace cuatro días en el aeropuerto de Montevideo, donde debía embarcarse en un vuelo con destino a la capital argentina, según indicaron fuentes del periodismo.

El gerente de la SIP, James B. Canel, pidió la investigación del caso en un cable enviado al presidente argentino Jorge Rafael Videla.

En Córdoba no se venden diarios por un conflicto

CORDOBA, 22 (NA). — Por segundo día consecutivo los canillitas de esta ciudad no retiraron para la venta a los diarios locales, aparentemente para mostrar su disconformidad con el aumento de precio dispuesto por las empresas.

La reacción de los canillitas se materializó sorpresivamente ayer cuando comenzó a regir el precio de venta de 60 pesos para cada ejemplar, y ya se encontraban listas para su distribución las ediciones respectivas.

En cambio, en el resto de la provincia la distribución y venta de los diarios de esta ciudad se realiza en forma normal.

Respecto al conflicto, las empresas editoras de los diarios "La Voz del Interior", "Córdoba" y "Los Principios" dieron a conocer un comunicado que dice:

"1o.) Las ediciones del día de la fecha (por ayer) fueron impresas y puestas a disposición de los vendedores normalmente.

"2o.) Que los vendedores de diarios no retiraron ejemplares de los habituales y respectivos lugares de expedición.

"3o.) Que la única explicación de esta situación creada es que los vendedores de diarios no aceptan el precio de venta fijado para ellos en la suma de 33 pesos ley por ejemplar, el cual se debe vender al público desde hoy (por ayer) a 60 pesos nuevos.

"4o.) Que estos precios fijados libremente y de acuerdo con la legislación vigente significan una utilidad para los vendedores de diarios de 27 pesos por ejemplar.

"5o.) Que de esta forma el vendedor de diarios obtiene por ejemplar una utilidad del 82 por ciento.

"6o.) Que los diarios de Córdoba lamentan que la población se vea privada de estos medios de información".

MARTINEZ DE HOZ VENTILO EN LA BOLSA EL CLIMA QUE LO AGOBIA

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 22 (De nuestra agencia). — Una hora y cuarenta minutos es demasiado tiempo para un discurso de postres, pero no cabe duda que si esas miles de palabras se emplean para revertir un clima sicológico como el que ha estado agobiando últimamente a Martínez de Hoz y se consigue, puede decirse que es muy poco. Buena parte del auditorio de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires estaba cansada al término de esta maratón verbal del ministro, que no trastabilló un solo momento y logró hilvanar sus ideas con perfección dialéctica y sin leerlas. Como siempre, y esta vez más aún, se sintió en su cátedra universitaria y tuvo un oyente particularmente atento durante todo el tiempo: el presidente Videla que, como se esperaba, estuvo a su lado en la emergencia para dar elementos de juicio a quienes, a pesar de todo, han seguido sosteniendo que "hay ministro para rato".

: : :

Martínez de Hoz repitió en esta oportunidad también el juego político que lo caracteriza y que consiste en lo siguiente: durante los días previos —ya lo dijimos en esta columna— deja trascender los temas y datos que abordará, pero logra reservarse algunos, los más efectistas —y efectivos— que ni siquiera sus apologistas habituales conocen, y en un momento dado los revela. **"Hoy debo anunciar que en el segundo trimestre de este año el crecimiento del producto bruto con respecto al mismo período del año pasado ha sido del 4.6 por ciento, lo cual también es la tasa más alta desde el último trimestre del año 1974, o sea, desde hace dos años y medio". El anuncio suscitó un rumor de sorpresa y no era para menos. Desde hace un tiempo, el del clima sicológico agobiante que el ministro acaba de ventilar, se ha estado diciendo que sigue la recesión y que el proceso productivo está estancado. Los más exigentes críticos podrán decir que Martínez de Hoz tomó por referencia años de índices bajos, pero nadie podrá negar que ha podido demostrar que la crisis se ha revertido. Si no fuese así, hoy no sería ya ministro de Economía.**

: : :

También dijo que en materia de inversión bruta durante el mismo período y con idéntica referencia, hubo una tasa de crecimiento del 25.3 por ciento. "El consumo fue algo más lento, señaló, puesto que hemos exigido siempre que queremos poner el acento en la inversión, que traerá mayor producción y hará posible luego el mayor consumo; pero no a la inversa, que sería provocar nuevamente las presiones inflacionarias". Como se observa, la filosofía económica que basa la recuperación en el sacrificio sigue dominando en el poder político, y el ministro ha vuelto a razonarla en esta nueva oportunidad al hablar de lo que definió como "ahorro masivo" al que la población —dijo— se ha lanzado dejando de lado al gasto de consumo que puede resultar prescindible. El escozor del auditorio industrial ante esa opinión mereció de Martínez de Hoz un juicio complementario: "Este signo positivo puede resultar de alguna manera inconveniente para la industria de bienes de consumo que quizá, preferiría aumentar su volumen de ventas si la población gastara más en lugar de ahorrar. Sin embargo, no tenemos más remedio que mirar el panorama global y construir. Es mejor invertir para consumos útiles mediante aumentos de producción, aunque sea a costa de consumos actuales".

: : :

La pregunta que hoy se vuelven a hacer algunos observadores políticos frente a ese extenso discurso ministerial es si la opinión pública, el hombre de la calle y el ama de casa, en definitiva, están dispuestos a sentarse pacientemente ante un televisor o una radio durante hora y media y sentirse tocados por esa convocatoria de Martínez de Hoz para el esfuerzo común, ayudada por la famosa frase del ex presidente Kennedy —"que cada ciudadano no sienta que va a pedir al Estado, sino cuánto va a dar al país". Y la respuesta, dentro de lo posible, podría estar dada por el resultado del sondeo de audiencia que un grupo especializado realizó telefónicamente mediante el sistema de muestreos pilotos. Alrededor de 58 televisores de cada 100, estaban funcionando en esos momentos. Cifra elevada según los expertos.

"No es tiempo de partidos políticos"

Así lo afirmó Harguindeguy al clausurar la reunión de gobernadores del Noroeste

SANTIAGO DEL ESTERO, 22 (NA). — El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, reiteró aquí su afirmación de que "nuestro gobierno de las fuerzas armadas tiene un profundo sentido republicano y vocación democrática, pero ello no significa de manera alguna que se esté por reiniciar el juego de los partidos políticos, porque este no es el tiempo de ellos y de los políticos partidistas".

Añadió que ellos tuvieron "siempre su momento y no fueron capaces de detener la marcha del país hacia el caos".

Harguindeguy expresó esos conceptos durante la reunión de gobernadores y representantes de las fuerzas vivas de las cinco provincias del noroeste realizada ayer aquí con la participación del ministro de Economía de la Nación, Dr. José Martínez de Hoz, y los miembros de su equipo y del segundo comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general Fernando Santiago.

En la oportunidad Harguindeguy señaló que el gobierno irá definiendo y proponiendo a la ciudadanía la gran empresa nacional que supone este proceso del "cual somos actores" y recalcó que esta es una "de las tareas fundamentales del Ministerio de Planeamiento".

También dijo que "nos interesa tener como interlocutores a hombres idóneos, honestos y con vocación de servicio, con aptitud para posponer intereses sectoriales [illegible] los intereses del conjunto", pero aclarando [illegible] "nosotros no dialogamos con representantes de partidos políticos".

Al llegar a este punto Harguindeguy fue cuando señaló que "éste no es tiempo de los políticos partidistas. Ellos tuvieron su momento y no fueron capaces de detener la marcha del país hacia el caos", aunque aclarando que volverá la oportunidad para ellos "cuando, logrados los objetivos, el país se reencauce en la democracia moderna y estable que todos ambicionamos".

El pensamiento de nuestros obispos

Durante su disertación el ministro del interior aseguró que el gobierno comparte "totalmente el pensamiento de nuestros obispos, cuando afirman que quieren construir un orden más justo e instaurar una convivencia más humana y más cristiana".

También aseguró a los empresarios de parte del gobierno "un nivel de seguridad cada vez más sólido, producto de una acción victoriosa de las fuerzas armadas contra la subversión, pautas políticas claras y una gran estabilidad".

Por último se dirigió a los obreros pidiéndoles que "continúen con el gran esfuerzo que vienen realizando en la certeza que se avizoran tiempos mejores" y los alertó para que "se cuiden del marxismo disfrazado de obrerista".

Conceptos de Martínez de Hoz

Luego de Harguindeguy habló el Dr. Martínez de Hoz, quien, durante una hora y diez minutos, ofreció un amplio informe sobre la situación económica del país, oportunidad en que indicó que existen tiempos de dificultades y que para poder cumplir el ciclo es necesario el esfuerzo de [illegible].

El Dr. Martínez de Hoz enfatizó la necesidad de que todos los argentinos se conviertan en actores y no espectadores del proceso y explicó los dos aspectos fundamentales que guían la acción del gobierno que son, dijo, la integración económica del país a través de un desarrollo equilibrado de sus distintas regiones y el contacto entre aquellos responsables de la conducción oficial y los sectores representativos de la empresa privada.

El ministro de Economía añadió luego que "estamos encarando un futuro que se encuentra a la vista y que permite pensar que los sacrificios duros y arduos del camino recorrido tendrán su debida recompensa a su término".

Más adelante explicó que en lo que va del proceso se han hecho importantes progresos para superar los tres problemas graves que han afectado a la economía del país, aunque reconoció que "aún queda bastante camino por recorrer".

Entre los problemas que afligen a la población mencionó a los precios, salarios e impacto financiero y calificó a la actual etapa como intermedia, aclarando que se está saliendo de la dura crisis que enfrentó el país y el gobierno entra en su segundo año de gestión, al que calificó como "el más duro".

Exhortación a empleados y empresarios

Palabras del Gral. Santiago

Después del Dr. Martínez de Hoz usó de la palabra el segundo comandante del III Cuerpo de Ejército, general Fernando Santiago, quien se dirigió especialmente a los dirigentes de las fuerzas vivas para recordarles que de su patriotismo debe salir "una parte fundamental de la solución del problema argentino: impedir que crezcan nuevos subversivos".

"Contra los actuales —dijo— combatimos los soldados, contra los futuros deben actuar ustedes, solidaria y coordinadamente, para lograr el objetivo de paz y grandeza que merece la familia argentina".

"No son sólo las fuerzas armadas, ni la policía, ni las fuerzas de seguridad, las que están en lucha contra la subversión —explicó el general Santiago— sino todo el pueblo".

Tras señalar los éxitos militares contra la subversión, aclaró el jefe del Ejército que sin embargo "debe ganarse la paz, como en toda guerra".

"Y para la paz —añadió— debemos trabajar todos, civiles y militares. Si no, esta victoria militar que ya está a la vista, será efímera, porque no consolidaremos la paz, que debe ser obra de civiles y militares y le dará carácter final y perdurable".

"Es indudable —aseguró además el general Santiago— que la participación activa de la clase dirigente es imprescindible para erradicar las frustraciones en las que cabalga la descomposición social, que no son causas sino cultivo propicio para que prendan las ideas extremistas y foráneas".

"Es responsabilidad de los empleadores —enfatizó— ubicar y solucionar los problemas de sus empleados, dialogar con ellos y no con agitadores o gestores oficiosos, crear riqueza mediante el incremento de la producción, ganando menos y distribuyendo más, reinvirtiendo ganancias para crear fuentes de trabajo".

También consideró necesario que los empleadores contribuyan al proceso nacional "aportando información exacta sobre los activistas y los agitadores, conservando la jerarquización de los escalones intermedios y máximo, y enfrentando valientemente presiones, sabotajes y amenazas".

Sostuvo que como contrapartida "los empleados deben dialogar con sus empleadores" y "no afectar la producción con huelgas o trabajo a desgano".

También señaló como deber de los empleados de "producir, ya que no se pueden repartir riquezas que no se han producido" y el de "respetar las jerarquías y cumplir órdenes de sus superiores".

En ese orden, señaló como deberes para los empleados los de "rechazar gestiones no oficiales de supuestos delegados reivindicadores" así como el de rechazar "y denunciar a los agitadores".

"Si todos desempeñamos con patriotismo y capacidad nuestro rol en la sociedad —dijo finalmente el general Santiago— la patria no sólo será; salvada, sino que la llevaremos a su verdadero y merecido nivel en el concierto mundial".

Vendieron la ex destilería de San Nicolás

BUENOS AIRES, 22 (Télam). — La ex destilería de alcohol anhidro de San Nicolás fue vendida por un monto equivalente a 7 millones de dólares, según informó un comunicado de la Corporación de Empresas Nacionales.

La venta la efectuó Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., que inicia de esa forma su propia privatización. El complejo enajenado llevaba 15 años en inactividad, y el precio obtenido superó apreciablemente la base establecida de 1.640 millones de pesos.

El comunicado no precisa la empresa o grupo empresario que [illegible].

Un centro de cómputos crean en Entre Ríos

PARANA, 22. — En la Universidad Nacional de Entre Ríos se creó un centro de cómputos, dependiente del rectorado, el que será conducido por un director, que tendrá que poseer título de computador científico.

El centro citado estará al servicio de las facultades, escuelas y administración de esa casa de altos estudios.

En su primera etapa el mismo funcionará en dependencias de la escuela de Ciencias Económicas de esta ciudad, donde serán concentrados los equipos y máquinas existentes de la mencionada universidad.

Cabe agregar que desde este año se dicta en la Facultad de Ingeniería Electromecánica de la U.N.E.R., un curso de introducción a la computación, incorporado como materia al nuevo plan de estudios de dicha carrera.

Nuevas autoridades del Colegio de Escribanos

PARANA, 22. — Asumieron las nuevas autoridades del Colegio de Escribanos, las que fueron elegidas en comicios efectuados en el mes de junio último. Durante el período 1977-1979, ejercerán los cargos el Sr. Nazario Ríos, como presidente; María Elena Bruno y Humberto Gracia, como vocales titulares, y Elsa Aragonés de Niemiz y Ricardo del Rivero, como suplentes.

UNIVERSITARIAS

Instituto Politécnico

La dirección del Instituto Politécnico dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, recomienda muy especialmente a los aspirantes a ingresar a primer año durante el período de 1978, la conveniencia de efectuar en las vacaciones de invierno, las tramitaciones para obtener con tiempo copia de la partida de nacimiento y cédula de la Policía Federal.

A pedido de la Asociación de Padres de Alumnos de la Escuela Industrial Superior, se informa que los ingresantes deberán abonar los gastos de confección de su legajo personal y el material utilizado para el examen de ingreso, habiéndose fijado como fecha de inscripción del 1º al 15 de diciembre del año en curso en horario de 8 a 12.

Mecánica electricista. — La dirección general del Instituto Politécnico ha informado que se ha recepcionado solicitud de trabajo para técnicos industriales: 15 técnicos químicos, 25 técnicos mecánicos electricista y un técnico constructor para una importante fábrica de la ciudad de Zárate (provincia de Buenos Aires). Para informes dirigirse a la secretaría del Instituto, Junín 2850 de 8 a 10.

Representantes oficiales

El rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado, designó representante de la institución ante las Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología, a llevarse a cabo entre el 23 y el 25 de setiembre próximo en Horco-Molle (Tucumán), a la directora del Departamento de Letras de la Escuela Universitaria del Profesorado, señorita Elena Beatriz Escalona.

Asimismo, acordó la representación de la Universidad Nacional del Litoral al decano de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, Dr. Anteo Enrique Ramella, a fin de que realice visitas a centros universitarios de España, para interiorizarse de temas relativos a planes de estudios y métodos de enseñanza de las ciencias jurídicas y sociales.

TRIBUNALES

Prosperó una demanda por daños contra los dueños de un edificio

El Tribunal Colegiado de Primera Instancia en lo Civil de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa por daños y perjuicios promovida por Aziz Lacha contra el consorcio de propietarios del edificio "Victoria", ubicado en la esquina de calles Maipú y avenida Siete Jefes, condenándolo al pago de la suma de 2.165.000 pesos nuevos, con más los intereses desde la notificación de la sentencia, y costas del proceso.

La referida demanda se promovió por el reclamante, a raíz de una serie de situaciones que el mismo, en su carácter de lindero con el inmueble en el que se levantó el edificio, consideraba perjudiciales, motivo por el cual reclamó a la empresa constructora la reparación de los daños. En la demanda se puso asimismo de manifiesto que el referido edificio fue construido infringiendo disposiciones municipales y de normas del Código Civil, ya que fue ejecutado a sólo 3.70 metros de la línea de edificación, y no a 3 metros como está prescripto. También se destacó en la demanda la deficiencia en los cercos, y el avance en más de 5 centímetros del encabalgamiento de la pared medianera, sobre el espacio del inmueble lindero. Y precisamente sobre esa saliente al chocar el agua de las precipitaciones, debido a la altura de la pared, se expande sobre una extensión grande del techo del vecino en vez de deslizarse hasta el colector pluvial correspondiente. Además de la indemnización, el reclamante pidió la demolición de los dientes que sobresalen, del tapial lindero y chimenea adherida al mismo, y se normalice el avance sobre la línea de edificación.

Al responder la demanda el consorcio manifestó que en ningún momento se negó a reparar daños. Admite que la construcción puede haber causado algunas molestias pero no los que menciona el actor del juicio. Se allana al pago de los daños ocasionados por la construcción. En cambio se rechaza el reclamo por desvalorización por la supuesta construcción del edificio fuera de línea, haciendo otras consideraciones.

En los considerandos el tribunal analiza todas las declaraciones de testigos, las documentales presentes y los deterioros enumerados en los alegatos, inspeccionados también por un perito, quien dictaminó que fueron ocasionados por la construcción del edificio "Victoria". Menciona asimismo el fallo en sus considerandos una intimación municipal para adecuar el cerco lindero.

Con respecto al avance sobre la línea de edificación, sostiene el tribunal que no está en condiciones de establecer perjuicio alguno desde el momento en que no se aportaron las probanzas correspondientes, reiterando que es la autoridad administrativa la encargada de aplicar los correctivos y sanciones a que puede dar lugar esa violación.

Al fijar el monto indemnizatorio, el tribunal manifiesta que ha tomado en cuanta el monto originario de los perjuicios, las variaciones experimentadas en el costo de la construcción según índices oficiales, características y antigüedad de la vivienda del actor, alcance de trabajos presupuestados, por lo cual en la parte resolutiva, se admite la demanda y se condena al ingeniero Eduardo C. Oliva, a Construcciones Ing. Eduardo C. Olia S.A.I.C.I., y a los condóminos José Alberto Galán, Salmen Azzem, Ricardo José Paviolo, Argentina Doce de Cardín, Orlando Alessia, Luis Federico Achard y Francisco Santiago Saiz a abonar la indemnización establecida precedentemente, con intereses y costas.

Ingenieros químicos preparan otro curso

La Asociación Argentina de Ingenieros Químicos, filial Santa Fe, ha organizado un curso sobre temas eléctricos que se desarrollará en la sede de la Unión Industrial los días 12 y 13 de agosto.

El cierre de la inscripción se producirá el 30 del corriente debiendo los interesados anotarse en la sede de la entidad, San Martín 1743 en el horario de 18 a 20. Las plazas han sido limitadas a 55 inscriptos.

Los temas a abordar por técnicos de la empresa Leyden abarcarán "Corrección de factor de Potencia y protección de subestaciones".

UNA LINEA DE CREDITOS DE 500 MILLONES ABREN PARA COFIRENE

Se está estudiando una moratoria impositiva

Un convenio por un monto total de 500 millones de pesos fue concertado entre el Banco Nacional de Desarrollo y COFIRENE, Banco de Inversión S. A., en un acto realizado en la capital federal.

La citada entidad, cuya zona de influencia abarca las provincias de Corrientes, Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, recibirá del BND una línea de crédito especial, con un plazo de amortización de seis años y medio, para apoyo de proyectos de instalación, ampliación y modernización de empresas industriales y mineras o a radicarse en los citados estados provinciales.

Como se recordará, en la conferencia de prensa ofrecida en esta ciudad por el directorio de dicha entidad, se dejó en claro que la filosofía de COFIRENE estaba orientada a promover el desarrollo industrial de la actividad privada en la región del NEA, en especial de la pequeña y mediana industria, mediante la canalización de préstamos a mediano y largo plazo.

Moratoria impositiva

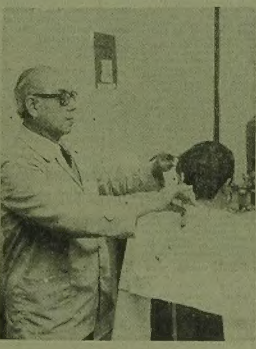
En oportunidad de llevarse a cabo la reunión del directorio de COFIRENE, constituido, como es de público conocimiento, por los ministros de Economía y Hacienda de las provincias que lo componen, se analizaron también problemas que son comunes a la región del noreste, y de la que la provincia de Santa Fe, participa con los diez departamentos norteños.

Sobre el particular el titular de la cartera económica de la provincia, Dr. Jorge Enrique Berardi, señaló que no solamente se reunían para considerar la marcha de la institución, sino también para cambiar ideas sobre temas comunes al área de influencia de COFIRENE.

En dicha ocasión, también en la sala de la Caja de Loterías, se reunieron los directores de Rentas de las provincias participantes, para analizar el proyecto de moratoria impositiva a conceder en la región.

En relación con este tema el Dr. Berardi manifestó que "estaba a estudio conceder una moratoria, con el fin de brindar a los contribuyentes los medios suficientes para hacer frente a sus obligaciones fiscales, sin que se deje de lado la indexación correspondiente y manteniéndose los operativos fiscales vigentes, que de ser necesario, se incrementarían".

MEDIO SIGLO CORTANDO CABELLO A GOBERNADORES Y MINISTROS



Como hace 50 años, el Sr. Caggiano, dedicado a un oficio que tiende a desaparecer

En la peluquería que funciona en la Casa Gris ha recalado Arnoldo Caggiano, con 63 años sobre sus espaldas y un oficio al que llegó cuando apenas tenía tres lustros, o sea que lleva medio siglo esgrimiendo tijeras y máquina de cortar el cabello. En su nuevo destino lleva apenas doce meses, y anteriormente pasó por distintas peluquerías santafesinas, la última de ellas en calle la Junta, entre San Martín y San Jerónimo.

Allá en sus años mozos trabajó en la peluquería Pons, en la principal calle de la ciudad, luego en otros establecimientos, hasta llegar a su destino actual. Sería difícil establecer a cuántos cráneos despojó de pilosidades a lo largo de medio siglo.

ENCUMBRADOS FUNCIONARIOS

En cambio, Caggiano recuerda a encumbrados funcionarios a los que tuvo sentados en el clásico sillón giratorio, con toallas anudadas en el cuello. Hay una larga lista que encabezan gobernadores; que arranca con Luciano Molinas, y sigue con Manual María de Iriondo, Cárcamo, Carlos Sylvestre Begnis, Eladio Vázquez, Guillermo Sánchez Almeyra, Aldo Tessio. Y después una larga nómina de ministros, de secretarios, subsecretarios y otros. Allí, en esa tarea de cortar el pelo y rasurar rostros que, por la índole de la función de sus dueños debían ofrecer un aspecto impecable, escuchó más de una confidencia, algún comentario que se anticipó a lo que luego sería del dominio de la calle y del periodismo.

Muchas cosas recuerda el Sr. Caggiano de estos episodios pequeños para la generalidad, pero de importancia para el ámbito del pequeño salón donde realizaba sus tareas. Hubo algunos que recurrieron a sus servicios y que eran cordiales, expresivos, como Antonio Vivanco, quien fuera ministro de Educación, a quien recuerda como un hombre en extremo bondadoso. Tiene presente el Dr. Barraguirre, un cliente dilecto, a don Julio César Bonazzola, y a otros. Asimismo, y con una sonrisa, tiene presente la extremada seriedad del contralmirante Vázquez.

Sin aprendices

Pasa revista a sus días de aprendiz, cuando apenas había traspuesto los 15 años. Había que andar mucho y ganar poco para entrar en los secretos de un oficio, del que dice se va perdiendo. Porque actualmente nadie quiere aprenderlo. Tanto que hay mujeres que están incursionando en sus dominios. Ellas toman a su cargo la tarea de arreglar la cabellera de los varones, visto que no se puede hablar mucho en estos tiempos de "cortar el pelo". Al menos en la forma que se hacía antes: a la romana, de menor a mayor, etcétera.

Y menos afeitar: porque el auge de las máquinas eléctricas y de la hojitas ha terminado casi por completo con la vieja navaja, que hay que asentar cuidadosamente en una tira de cuero.

Volviendo a la incursión de las mujeres en otro de los tantos oficios que parecían ser del dominio exclusivo de los varones, queda el interrogante si ellas charlarán tanto con los clientes como ocurre en el caso de los peluqueros, según la vieja fama que se les ha endilgado a los "fígaros". Pero, antaño, cuando la radio no informaba a cada instante sobre lo que ocurre en todas partes, cuando el diario era producto de consumo de unos pocos, ¿qué mejor lugar que la peluquería para enterarse de lo que se decía y lo que se hacía en la ciudad?

Máxime si se tiene en cuenta, que en más de un caso los gobernantes, legisladores y jueces iban varias veces en la semana a ponerse en mano de ellos.

Nuevo presidente tiene la central del vecinalismo

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales, ente central que nuclea a las instituciones que desarrollan su labor en distintos barrios, dispuso que, ante la renuncia del presidente de su junta ejecutiva, Sr. Ricardo E. Roldán, pasara a ocupar el cargo el vicepresidente, Sr. Ramón Julio Zabala.

Asoc. Vecinal Central Guadalupe

Para el domingo 31 del corriente a las 9, en el local social, han sido convocados los socios de la Asociación Vecinal Central Guadalupe a asamblea ordinaria. Deberán considerar la memoria y el balance del último ejercicio, actualizar la cuota societaria y renovar totalmente la C.D.



Disertación en la Bolsa de Comercio. - Se llevó a cabo en la Bolsa de Comercio una disertación sobre el tema "Programa de obras de Agua y Energía Eléctrica en el país y planteos sobre problemas zonales", a cargo del Ing. Pedro Vicien, administrador general de la Empresa Agua y Energía Eléctrica. Se encontraban presentes el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, en representación del gobernador; el titular de la cartera de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Alberto Juan Renard; el intendente municipal, coronel (RE) Miguel Alfredo Coquet; el presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. José Dusatnik; directivos de Agua y Energía Eléctrica, y representantes del Centro Comercial, CARCLO y la Sociedad Rural.

El retiro de la antena de FM de la emisora LT 9

En el día de la fecha se tuvo conocimiento del decreto municipal No. 695 que lleva la firma del intendente, coronel Miguel Alfredo Coquet. Por el mismo se dispone revocar sin expresión de causa, el permiso otorgado a la radioemisora local LT 9 "Radio Brigadier General Estanislao López", para la instalación en la terraza del Palacio Municipal de la antena y equipo transmisor de frecuencia modulada, permiso que fuera acordado durante la intendencia del señor José B. Ureta Cortés, y que recibiera oportunamente la correspondiente aprobación de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación.

En un comunicado difundido por las autoridades de la referida emisora, se expresa que se están analizando las consecuencias de este hecho sin precedentes, que coloca en una difícil situación en el futuro a la radioemisora, para su normal desenvolvimiento como prestataria de servicios a la comunidad. Dice el referido comunicado que esta decisión tendrá como consecuencia que la ciudad capital y la zona de influencia de LT 9 se vea impedida de seguir prestando el servicio de frecuencia modulada, siendo la única emisora privada que lo proporciona en esta zona.

Ha sido diferido el concurso de la As. Calle S. Martín

Las autoridades de la Asociación Amigos de Calle San Martín han resuelto diferir para el 16 de agosto el concurso de murales "Calle San Martín en la Cultura", que debía llevarse a cabo el 6 del mismo mes.

Los bocetos de los referidos murales se recibirán hasta el 6 de agosto venidero

La presión tributaria y rentabilidad del tambo

Con la presencia de los integrantes de las grandes centrales cooperativas que la integran, deliberó la Junta Intercooperativa de Productores de Leche, analizando como tema principal todo lo referente a presión tributaria para el sector agropecuario. Igualmente se consideró un informe presentado por el señor Remigio A. Pascual, quien asistiera a una reunión realizada en la capital federal, donde se estudió todo lo referente a la rentabilidad del tambo, y por su parte el presidente, Sr. Luis F. Jullier, informó sobre la entrevista mantenida con el subsecretario de Comercio, Lic. Martín Braun.

Las autoridades de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, iniciaron gestiones para lograr la desgravación impositiva para las inversiones en explotaciones agropecuarias, como una manera de incentivar tributariamente la reactivación de estas empresas.

La gestión de referencia tiene lugar ante el Ministerio de Economía de la Nación, con cuyos organismos específicos ya se han realizado las primeras consultas.

Por otra parte, ante reclamos de los productores agropecuarios de las zonas de Crispi y Castelar, de nuestra provincia, agrupados en la Asociación Gremial respectiva, la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste realizó una diligencia ante el V Distrito de Correos y Telecomunicaciones.

Tiende a evitar la posible clausura de las estafetas postales que actualmente funcionan en dichas localidades, lo que ocasionará los consiguientes perjuicios a los pobladores de las mismas y de sus zonas de influencia.

EL LITORAL

Santa Fe, Viernes 22 de julio de 1977

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LA PRODUCCION MINERA

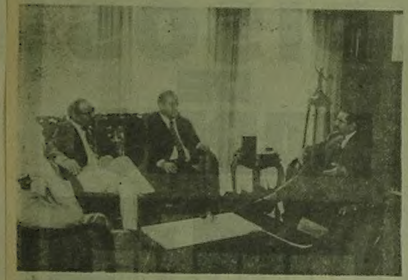
Ha sido presentado al Poder Ejecutivo el proyecto de ley de promoción minera, el cual reconoce que las inversiones en el sector constituyen características de gran riesgo y que la capitalización de avalúos de reservas de minerales implica una forma de aporte de capital del exterior.

El tratamiento inmediato del mencionado proyecto es necesario por cuanto la importación de los productos de que trata representan para el país un serio egreso de divisas, de lo cual puede dar idea el hecho de que durante el año 1975 el promedio diario fue de cerca de 3,5 millones de dólares. Se estima oficialmente que la forma de revertir este estado de cosas es emplear antes de 1980 la suma de dos mil millones de la moneda estadounidense, sin dejar de estimar que la concurrencia de los factores yacimientos, capital y capacidad gerencial son indispensables para el fin perseguido. Es evidente que tan alta suma resultará arduo obtenerla con prontitud en el país y para un renglón aún incipiente y en el que no se dispone del total tecnológico que se precisa para lograr rendimientos importantes. De ahí que convenga estimular al capital foráneo que podría, y no faltan incentivos para ello, explotar, con la incorporación de la maquinaria indispensable, y con alto beneficio para nosotros, una riqueza en gran medida desaprovechada hasta el presente.

La ley de promoción industrial tiende, precisamente, a modificar un panorama que puede ser ampliado paulatinamente en pro del desarrollo económico de la República. Su articulado contempla el beneficio de que las empresas puedan deducir en el balance impositivo del impuesto a las ganancias, los montos de los gastos e inversiones en investigación, prospección y exploración de yacimientos, en maquinarias y equipos de uso específico, etcétera, en un porcentaje que varía entre el noventa y el ciento por ciento. Además les concede la exención impositiva para la aportación de minas, como capital social, a sociedades, como asimismo para la capitalización de avalúos de reservas de mineral.

Mucho es lo que resta por realizar para ir transformando la situación imperante en la materia. Es cierto que a los yacimientos en los que se está trabajando y otros en etapas de preinversión —algunos de trascendencia mundial— se añadirán, según lo anticipado por el secretario de Minería, seguramente, los que resulten del cumplimiento de planes de investigación geológico-minera: Patagonia - Comahue, Noroeste, La Rioja, San Juan, Misiones y Fosforita; planes en algunos de los cuales participa la Dirección General de Fabricaciones Militares. Pero también lo es que la lentitud en algunos casos y la carencia de medios en otros ha impedido hasta el presente obtener las grandes utilidades que los minerales del suelo nacional —dos millones de kilómetros cuadrados son áreas de interés— pueden proporcionarnos. No nos olvidemos que con el yacimiento La Alumbrera, en Catamarca, se podría satisfacer el consumo nacional —unas 55.000 toneladas anuales— y exportar excedentes. Con un ahorro de importación de cien millones de dólares anuales.

Al presidente del Centro Comercial recibió Coquet



El intendente municipal, coronel Coquet, y el secretario de Hacienda, contador Jorge Alberto Favre, dialogando con el presidente del Centro Comercial de esta ciudad, Sr. Atilio Scalenghe

El presidente del Centro Comercial de Santa Fe, señor Atilio Scalenghe, fue recibido en audiencia por el intendente municipal, coronel Miguel Alfredo Coquet, hallándose también presente el secretario de Hacienda, [illegible] Jorge Alberto Favre.

Durante la entrevista se intercambiaron opiniones sobre distintos temas que tienen estrecha vinculación con las actividades comerciales y la Municipalidad, quedando en pie la posibilidad de realizar próximamente una reunión en la sede del Centro Comercial, a la que asistirían las autoridades municipales.

Dan informes en la estación terminal

Provisoriamente, desde la víspera y hasta que finalicen las vacaciones de invierno, la Municipalidad ha habilitado un servicio de informes en la estación terminal de ómnibus "Manuel Belgrano".

Se destaca en el informe de prensa municipal que "esta medida fue adoptada teniendo en cuenta la importante afluencia de contingentes turísticos que llegan a nuestra ciudad, careciendo del conocimiento necesario para su desenvolvimiento en ella. El servicio, que es efectuado por personal de la Dirección Municipal de Turismo, asesora sobre el movimiento de ómnibus que unen a Santa Fe con el resto de las provincias argentinas y países limítrofes, como así también sobre distintos aspectos de importancia". El horario de atención de este servicio de informes es de 7 a 21, y cualquier consulta puede hacerse al Tel. 40698. Recordemos que la estación terminal corresponde a la administración provincial, habiéndose producido tiempo atrás una situación que determinó que la Municipalidad retirara al personal que ocupaba la oficina. Desde entonces los viajeros no tuvieron donde acudir para lograr información.

Participación en una próxima feria artesanal

El Departamento de Folklore y Artesanías, dependiente de la Subsecretaría y Dirección de Cultura de Santa Fe, ha nucleado a artesanos de distintas zonas de nuestra provincia, quienes a través de ese organismo participarán en la VII Feria Artesanal del Paraná, organizada por la Municipalidad de Santa Fe.

Se llevará a cabo entre los días 23 y 31 del corriente y en dicho evento el Dpto. de Folklore y Artesanías, aportará además con la participación del licenciado Carlos N. Ceruti encargado del área de investigación y el Sr. Roberto Villalba, encargado del área de artesanías, quienes desarrollarán una charla sobre "Origen de la Alfarería en Santa Fe" y "Cursos de Artesanías y Alfarería" respectivamente.

La avenida de enlace a Parque Alem en Rosario

Fue sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo, la ley No. 8081, por la que se dispone la expropiación de los bienes vinculados, necesarios a convenientes para la construcción de la obra pública "Enlace bulevar Avellaneda - Parque Alem", en la ciudad de Rosario.

Estos inmuebles se encuentran comprendidos entre la intersección de las calles Avda. Génova y Bv. Avellaneda y prolongación de ésta en su costado con el río Paraná.

En su artículo segundo se aclara que esta ley [illegible] vigencia desde la fecha de su promulgación.

Licitarán la construcción de la red de gas natural

El 24 de agosto próximo, a las 10, en el despacho del secretario de Obras Públicas, se procederá a la apertura de la licitación para contratar la realización de la obra "Red distribuidora de gas natural en Santa Fe".

Así lo especifica el decreto Nº 00697 recientemente dictado, señalando además, que el presupuesto oficial para la obra mencionada, está estimado en trescientos ochenta y tres millones novecientos ochenta y un mil trescientos pesos, mientras que el pliego de condiciones está establecido en treinta mil pesos.

La reanudación de la obra de instalación de la red distribuidora de gas natural, concretará la terminación de la primer etapa que comprende las zonas delimitadas por las siguientes calles: Hipólito Yrigoyen, Belgrano, Av. Leandro N. Alem, 27 de Febrero, Juan de Garay, San Jerónimo, Mendoza y Av. Urquiza; Bv. Pellegrini, 4 de Enero, Obispo Gelabert y Av. Urquiza; Junín, entre Saavedra y Av. Urquiza; Crespo, entre San Lorenzo, Primera Junta y Av. Freyre; Crespo, entre San Juan y Av. Freyre; Roque Sáenz Peña, entre Naciones Unidas y Crespo; Crespo, entre San Juan, La Rioja y Lamadrid, y Salta, entre San Juan y Av. Freyre.

Se informó sobre obras de electrificación rural y del sistema eléctrico

El ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo Oliva dio a conocer una información relacionada al programa de obras de electricidad en la provincia, con los trabajos en ejecución y los proyectos de electricidad rural.

Al respecto se indica la obra Nº 124 de ampliación de la Central Diesel Eléctrica de Tostado, remodelación de la misma, estación transformadora e instalación de tres grupos electrógenos de 500 KW de potencia cada uno. En la actualidad se lleva ejecutado el 92 o/o de la obra, habiéndose realizado un 34 o/o de ella en el presente asciende con reajustes de la inversión hasta el presente con reajustes pro mapor mayores costos a $ 414.044.600.

En relación con el Sistema Intiyaco, se dio información sobre la construcción de 74 Km. de línea de 33 Kv; 161 Km en 13,2 Kv., con una [illegible] transformadora de 400 Kva., en Garabato y 19 puestos aéreos de transformación.

En la actualidad se encuentra ejecutado un 44 o/o, habiéndose realizado en el presente año un 13 o/o, con un monto invertido, incluido mayores costos de $ 438.392.628.

Asimismo está en ejecución, la línea de 14 kilómetros en media tensión de 33 Kv. en Cañada de Gómez en el cruce de las rutas 9 (nacional) y Nº 13 (provincial).

La obra está ejecutada hasta el presente en un 25 por ciento, correspondiendo dicho total al corriente año. La inversión incluido reajustes por mayores costos, asciende a os $ 75.783.004.

El citado Ministerio informa además, que en obras realizadas por contrato, se invirtió con certificados normales, la suma de 19 millones 326.470 en el año en curso.

Electrificación rural

En cuanto a las obras de electrificación rural, se anunció la instalación de la línea complementaria de los distritos Elisa y Arauz, consistente en la construcción de 2,1 km. de líneas de media tensión en 13,2 Kv. (trifásico); 114 Km. de línea de 7,62 Kv. (monofásica) y de 108 puestos aéreos de transformación para electrificar dichos distritos del departamento Las Colonias.

La obra está ejecutada en un 44 por ciento correspondiendo la totalidad de dicha ejecución al corriente año. El monto total invertido incluido reajustes por mayores costos es de $32.606.065,18.

Por último se suministró información sobre la electrificación rural del distrito Bouquet, consistente en la construcción de 123, 2 Km. de línea de [illegible] tensión trifásica en 13,2 Kv.; 121,2 Km. de líneas monofásicas de 7,62 Kv. para la electrificación de 174 puestos aéreos de transformación. Las obras se comenzaron en el presente año, estando ejecutadas en un 25 por ciento. La inversión con mayores costos es de $ 62.754.624,68.

Finalmente se indica, que en las obras de electrificación rural realizadas por contrato, se han invertido en el corriente año en certificados de mano de obra, la suma de $22.574.267,86.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. Planta alta XIX Salón de Aspirantes a Beca.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra de obras del acervo del establecimiento.

Museo Artesanal y de Fauna y Flora Autóctonas, San Luis 3022. — Muestra permanente de artesanías, de animales y plantas. Hasta el 25, muestra de tapices de Amalia Cravero de Bouguet. Horario: 10 a 11 y 17 a 20.

Galería de arte Color, San Martín 2441. — Exposición de obras de Alicia Peralta.

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1229. — Muestra de óleos de Alberto Pasarelli.

Taller Experimental de Arte Cerámico, 4 de Enero 1247. — Mañana, a las 20, apertura de la muestra "Cerámicas del Perú de hoy" y obras de Raúl Cerda. Cerrado los martes. Horario de 17 a 20. Domingos y sábados, de 10 a 12.

Escuela Prov. de Artes Visuales Juan Mantovani, 9 de Julio 1821. — Muestra de obras de profesores de la escuela.

Dirección Gral. de Turismo, San Martín y Amenábar. — Muestra de obras de Kiwi, Juan Yannicelli y Ricardo A. Gómez.

CINE

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Hoy, a las 18, en la Sala Didáctica: "Aguirre, la ira de Dios", de Werner Herzog. Entrada libre.

Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147. — El 24, a las 19, "El inspector Max", de Claude Sautet. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Mañana, a las 14,30 y 9,30, "Amarcord" de Federico Fellini.

Cine Club Santa Fe. — El 26, a las 19,30 y 22; y el 27, a las 18,30, en el Chaplin: "Ana y los lobos" de Carlos Saura, con Geraldine Chaplin.

Cine Club Juvenil. — Mañana y el domingo, a las 14,30, en el Chaplin: "El emperador del norte" de Robert Aldrich.

AUDIOVISUALES

Viajes y Viajeros. — Hoy a las 21, en el Colegio de Médicos, 9 de Julio 2464, Angel Satuf presentará: "Medio Oriente árabe". Organiza: Comisión de Cultura del Colegio. Entrada libre.

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Washington Castro. Solistas de canto: Nelly Romanella, Jorge Veronelli y Omar Fontana. — El 26, a las 21,30, en el Teatro Municipal. Organiza: Cultura de Santa Fe. Auspicia: Amigos de la Música.

RECITALES

Manuel Rego (piano). — Hoy, a las 21, en el Teatro Municipal. Organiza: Secretaría de Cultura municipal.

Arnoldo Domínguez y María Esther Beltrán. — El 24, a las 18,30 en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, presentarán canciones populares argentinas. Organiza: Cultura de Santa Fe.

¿**Vereda?**. - La acera norte del predio de la Sociedad Rural de Santa Fe ofrece este aspecto. Hace pensar, sinceramente, que no hay tal vereda, ya que ha sido "expropiada" por algunos vecinos de la zona que la utilizan para depositar sus residuos domiciliarios. Una práctica que no favorece a nadie y que perjudica a todos, inclusive a sus responsables.



Industriales asistentes a la reunión en Bienestar Social. En ángulo el ministro Fraga y el Dr. Gueler

Solucionóse un problema creado en el tráfico interprovincial de alimentos

Una de las tantas trabas que la burocracia estatal suele crear en el desenvolvimiento de actividades industriales, ha quedado superada ante la intervención de las autoridades santafesinas. El anuncio lo hizo el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl J. Fraga, a quien acompañaba el director general de Saneamiento, Dr. Isaac Gueler, ante una delegación de representantes de industrias alimentarias de nuestra zona, Rafaela, Rosario, Franck y otros centros.

El ministro se refirió al problema que se creaba por parte de organismos de control bromatológico nacionales, especialmente en la capital federal, donde se exigía la previa inscripción de productos alimenticios en sus registros, sin reconocer la validez de las certificaciones expedidas por los entes provinciales. Lo que en suma significaba una superposición que en la práctica se traduce en demoras injustificadas y en extenuadores trámites.

Destacó que ante presentaciones de distintas empresas el gobierno santafesino "había tomado el toro por las astas" y efectuado las gestiones en el nivel correspondiente, lo cual había dado los resultados esperados, ya que la Secretaría de Estado de Salud Pública dictó la resolución 1516 por la que se disponía que "la habilitación de establecimientos que produzcan, elaboren y/o fraccionen productos alimenticios destinados al consumo humano y la autorización de libre circulación y expendio de esos productos en todo el país, de acuerdo con lo establecido por la ley 18.284 y su reglamentación, será resuelta por la autoridad sanitaria competente de cada provincia y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires las que, en cada caso, otorgarán la correspondiente documentación con el respectivo número de registro".

Posteriormente el Dr. Gueler amplió la información significando que la comisión nacional de reformas al Código Alimentario, que actualmente tiene carácter transitorio será convertida en permanente y que en ella estará representado el sector industrial. Además, en las provincias se formarán grupos de trabajo, integrados por miembros de organismos de aplicación y control. En otro orden de cosas, manifestó que el sistema que se dejaba de lado había obrado en forma negativa, ya que se sabía de la existencia de 17.000 expedientes sin resolver, lo que creaba problemas a la industria respectiva.

Distintos industriales formularon consultas y manifestaron su complacencia por el éxito de la gestión de referencia.

La lentitud del trámite para el pago por nacimiento o adopción

El Poder Ejecutivo nacional, por decreto número 396/76 procedió a elevar en su oportunidad los montos de todas las asignaciones familiares en forma considerable, especialmente las que se refieren a los pagos por nacimiento o adopción. Tal medida, de acuerdo al criterio del actual gobierno, podía provocar un desequilibrio económico en las empresas, además de la desnaturalización de los objetivos tenidos en cuenta para la implementación de dichos beneficios, ya sea porque su paga se condiciona a la recepción de los reintegros pertinentes, porque se puede dar el caso de que se abone una suma superior haciéndose figurar el monto total del subsidio, o bien que se produzca el despido del trabajador pocos días antes de producirse el nacimiento.

El sistema de pago directo del subsidio mencionado, ya se encuentra previsto por la ley Nº 19722, en lo que respecta a la posibilidad de que las cajas respectivas efecúen el pago directo a los beneficiarios, y la intervención en la Caja de Subsidios Familiares para Personal de la Industria, por Resolución Nº 5572, decretó el pago directo, medida que, sin embargo, trae aparejada una serie de problemas que pueden definirse en dos puntos fundamentales: 1) Lentitud del trámite por la centralización administrativa y de datos en capital federal; 2) La demora del beneficiario en comunicar la novedad o de hacer llegar la documentación probatoria del nacimiento o adopción.

Si se toma en cuenta un trámite normal, sin devolución por parte de la Caja de la documentación probatoria, la demora es de dos o tres meses, y a medida que se intensifica la nueva modalidad de pago, tiende a ser cada día mayor. Por lo demás, la devolución del expediente no es una excepción sino lo corriente. Así, las empresas se ven compelidas a anticipar los beneficios por imperio de las necesidades de sus empleados, con los lógicos riesgos que ello representa. De tal modo, y en consideración a la actual situación económica por la que atraviesan los núcleos familiares, sería interesante implantar un sistema descentralizado directo y automático de pago.

El procedimiento actual estriba en el esquema beneficiario-empleador - CASPI - Caja de Ahorro local-beneficiario, es decir que la documentación recorre el circuito hasta capital federal y regreso, con sus consiguientes demoras de procesamiento y liquidación. La propuesta que podría plantearse sería desarrollar el ciclo beneficiario - empleador - Caja de Ahorro local - beneficiario. Con esto, en primera instancia, el beneficiario entregaría la documentación probatoria al empleador, y este, en el término legal (48 horas), la presentaría a la sucursal o agencia de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, junto con el DNI del recién nacido, bajo la supervisión de un inspector o una delegación de CASPI en la Caja de Ahorro.

Es evidente que no resultaría simple implantar este sistema, pero como antecedente puede tomarse lo que se intentó en el ámbito de las jubilaciones al crearse la agencia "cero", en la ciudad de Paraná, para la descentralización del sistema jubilatorio. Este organismo efectuaba el proceso completo del trámite en Paraná y realizaba las liquidaciones sin recurrir a capital federal.

Publicaciones recibidas

Esperanza Madre de Colonias: Impreso por Librería y Editorial Colmegna y editado por el Museo de la Colonización, se ha recibido la publicación Nro. 1, con el título que antecede, obra de Gastón Gori, donde se pasa revista a los más salientes aspectos de la fundación de la Primera Colonia Agrícola.

El Indio y la Colonia Esperanza: Al mismo sello y autor, también editado por el mencionado museo, pertenece este título, que comprende un estudio referido al escenario donde se ubicaron los inmigrantes que conformaron el proceso colonizador.

Familias Fundadoras de la Colonia Esperanza: La publicación Nro. 3 del Museo de la Colonización, también con la firma de Gastón Gori e impresa en Colmegna, pasa revista a los nombres de quienes llegaron de países europeos para fundar esa colonia que sirvió de brillante experiencia y que habría de ser cabecera de puente para realizaciones que transformaron virtualmente la pampa santafesina.

La estructuración de la secretaría de Acción Comunal

El gobierno de la provincia ha dictado el decreto Nº 2320, disponiendo la estructura orgánica de la Secretaría General de Acción Comunal, con la determinación de misión y funciones de los distintos organismos que la integran, especificamente determinados en dicho decreto.

En los considerandos de la medida se expresa "que los propósitos emergentes del reordenamiento de políticas y fines del gobierno provincial, se logran mediante la eficiente organización de la administración pública, y que es necesario adecuar las estructuras orgánicas, para que el funcionanamiento sea armónico y dinámico en el ámbito en que el Poder Ejecutivo desarrolla su acción".

Estas estructuras y funciones se aprueba, en forma provisoria, hasta el 31 de diciembre próximo fecha a partir de la cual tendrá vigencia definitiva.

Se renovará el parque mecánico de la Comuna

Se hallan muy adelantadas las gestiones de las autoridades municipales a nivel del gobierno provincial, así como en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros para obtener la suma de 260 millones de pesos. Esa suma estará destinada a la adquisición de maquinarias para la limpieza de las calles. Han sido separadas por otra parte, otras varias unidades que se hallaban inactivas en la Maestranza.



Concursos para cubrir cargos en la administración

En el Ministerio de Hacienda y Economía se llamó a concurso abierto para cubrir dos cargos categoría 21 ($ 94.140 de básico) y dos cargos categoría 20 ($ 75.690 de básico) en la Dirección General de Finanzas. Informes en el Centro Cívico Gubernamental, 7º piso, hasta el 9 a las 14.

En el Ministerio de Obras Públicas por su parte se llamó a concurso para cubrir los siguientes cargos: en Rosario: Dpto. Construcciones (2 cargos categoría 17); Estudios y Proyectos (1 cargo, cat. 17); Conservación (1 cargo, cat. 15); Estudios y Proyectos (1 cargo, cat. 15); Mesa de entradas (1 cargo, categoría 14), Estudios y Proyectos (1 cargo, cat. 14); Conservación (1 cargo, cat. 13); Construcciones (1 cargo, Cat. 13); Estudios y Proyectos (1 cargo, cat. 10). Los postulantes deberán presentarse en la delegación de Arquitectura, Sarmiento y Córdoba, Rosario, hasta el 3 de agosto.

En cuanto a la Dirección de Arquitectura de Santa Fe, se concursarán los siguientes cargos: 1 subjefe del Dpto. de Estudios y Proyectos (cat. 19), un arquitecto proyectista (cat. 18) y un supervisor técnico (cat. 17).

Personal obrero y de maestranza

También por concurso abierto y de oposición, se concursarán los siguientes cargos de personal obrero y de maestranza: 1 oficial electricista (cat. 9), un oficial plomero cloaquista (categoría 9), 1 electricista (categoría 8), un plomero cloaquista (categoría 8), un electricista (categoría 7), un plomero cloaquista (cat. 7); un oficial pintor (cat. 5); un oficial albañil (cat. 6); un medio oficial herrero (categoría 8), y un chofer (cat. 9). Los postulantes a estos cargos deben presentarse en dirección depersonal del Ministerio de Obras Públicas, Casa de de Gobierno, primer piso, Santa Fe, hasta el 3 de agosto a las 13.

Jurado para los certámenes del "Día del Niño"

Ha sido integrado el jurado que se desempeñará en los certámenes de literatura y pintura para niños en edad escolar que han sido organizados por el Centro Unión Empleados de Comercio, [illegible] para los hijos de los asociados.

Lo integran para literatura los señores Carlos Zienski, Aldo Croce y Humberto Salomone, y para pintura los señores Adolfo Vera, Aldo Croce y Humberto Salomone.

El tema de literatura es una composición sobre San Martín, pudiendo participar niños que cursen quinto, sexto y séptimo gradodo, y en pintura, el tema es libre y reservado para niños de primero, segundo tercero y cuarto grado.

Las bases de los certámenes están a disposición de los interesados en el local de la mencionada institución, S. Martín 2855, recibiéndose los trabajos hasta el 28 del corriente.

PERIODISMO

PERIODICO "ARGENTINA"

El periódico "Argentina", que aparece en nuestra ciudad y que se distribuye en el noreste del país, así como en Paraguay, Brasil y Uruguay, ofreció una nueva entrega, en la que dedica especial atención a la visita del presidente Videla al país guaraní, destacando su gravitación en favor de la amistad entre los dos países.

Reproduce un artículo editorial de este diario titulado "A 161 años de vida independiente" e inserta comentarios sobre Unidad Nacional, las Ruinas de Humaitá, Geopolítica, modelo y proyecto nacional; El Deber de la hora. Además publica notas sobre la vida y las actividades en Brasil y en el Paraguay.

La citada publicación anuncia la incorporación a su planiel del coronel (RE) Carlos Martín Nogues, como director ejecutivo, y del Sr. Héctor Ceballos, como subdirector.